



# Boletín N°16 Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles

*Alimentación  
Saludable*

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

## INTRODUCCIÓN

Las raíces de las enfermedades no transmisibles (ENT) se encuentran en modos de vida nada saludables o en ambientes físicos o sociales adversos. Entre los aspectos más destacados de los modos de vida que fomentan el riesgo se encuentran **la alimentación poco sana, el tabaquismo, la falta de ejercicio físico, el consumo exagerado de alcohol y el estrés psicosocial.**

***La nutrición está pasando al primer plano como un determinante importante de enfermedades crónicas que puede ser modificado,***

y no cesa de crecer la evidencia científica en apoyo del criterio de que el tipo de dieta tiene una gran influencia, tanto positiva como negativa, en la salud a lo largo de la vida. Lo que es más importante, los ajustes alimentarios no sólo influyen en la

salud del momento sino que pueden determinar que un individuo padezca o no enfermedades tales como cáncer, Enfermedades cardiovasculares y diabetes en etapas posteriores de la vida.

Dentro de la Coordinación de Prevención de ECNT, el Área de Alimentación Saludable tiene los siguientes objetivos:

### OBJETIVO GENERAL

Promover hábitos de alimentación saludable para la prevención y/o tratamiento de Enfermedades crónicas no transmisibles.

### OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Desarrollar estrategias para promover la alimentación saludable (AS) en municipios y equipos de salud provinciales.
- Difundir estrategias para la prevención y/o tratamiento de ECNT, desde la educación alimentaria nutricional en las distintas etapas de la vida.
- Gestionar y colaborar en el desarrollo de políticas fiscales y reglamentación entorno a la calidad alimentaria.

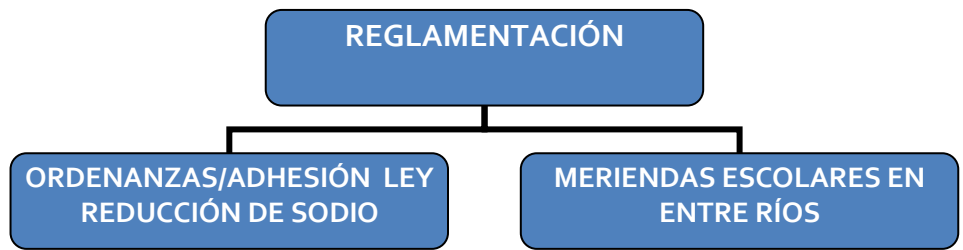


**PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO**

Desde el Área de alimentación Saludable de la Coordinación de Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, se trabaja fundamentalmente en estrategias con alcance poblacional, sobre los factores de riesgos modificables.

Además se trabaja sobre dos componentes; servicios de salud y municipios:

- ✓ Mejorar las condiciones de los Centros de Salud de Atención Primaria para brindar una mejor calidad de servicios para **los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles ( Automanejo, autocuidado, GPC; HC)**
- ✓ Ampliar la protección de la población contra los factores de riesgo de las ECNT de mayor prevalencia (**PROMOCION EN MUNICIPIOS, reducción del consumo de sal, alimentación saludable**)



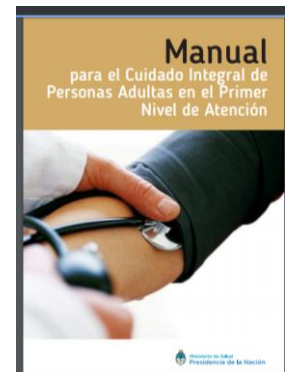
[http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000971cnt-2017-06\\_guia-practica-clinica\\_obesidad.pdf](http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000971cnt-2017-06_guia-practica-clinica_obesidad.pdf)



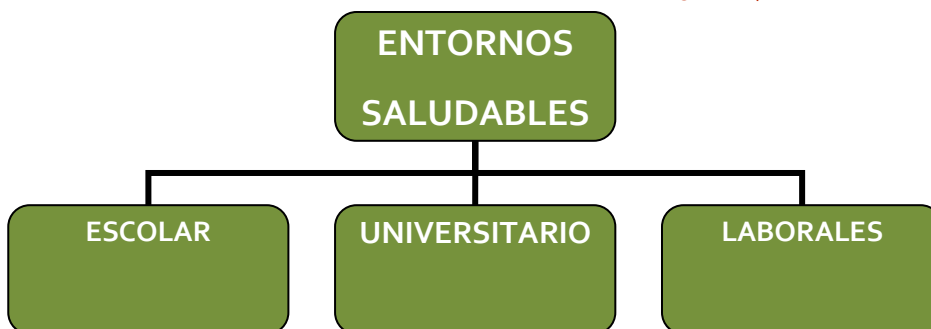
<http://www.msal.gov.ar/ent/index.php/component/content/article/9-informacion-ciudadanos/482-mensajes-y-grafica-de-las-guias-alimentarias-para-la-poblacion-argentina>



<http://www.entrerios.gov.ar/m-salud/wp-content/uploads/2013/05/Sobrepeso-y-Obesidad-en-ni%C3%B1os.pdf>



<http://www.entrerios.gov.ar/msalud/wp-content/uploads/2013/05/manual-cuidado-integral-personas-adultas.pdf>



## PLAN DE ACCIÓN OBESIDAD INFANTIL

La obesidad es una entidad multifactorial en la cual intervienen factores sociales, económicos, culturales, genéticos, étnicos y medioambientales. Se presenta tanto en la infancia, en la adolescencia como en la adultez y con una gran distribución a nivel Mundial. Recién hace 20 años la Organización Mundial de la Salud (OMS) la clasificó como una enfermedad, presentándose con una magnitud epidémica. La explosión de la epidemia en las últimas décadas no se explica sólo por la carga genética de la población, sino por los factores desencadenantes los cambios en la vida urbana y en la alimentación. La modernización, urbanización, el crecimiento económico y la globalización en la forma de comercializar los alimentos tuvieron una fuerte contribución en la instalación de la epidemia.

*El panorama a nivel provincial reflejado por las encuestas poblacionales y estudios epidemiológicos realizados en la última década, han arrojado datos estadísticos alarmantes 3 a 4 de nuestros niños y adolescentes presentan exceso de peso, y con tendencia creciente.*

Teniendo en cuenta la situación nutricional de nuestra población y basados en el Plan de Acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia, presentado por la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de

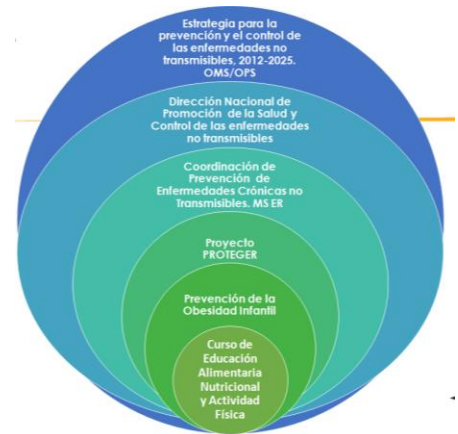
la Salud, se trabajaran las siguientes líneas de acción

### OBJETIVO GENERAL

Abordar integralmente medidas para detener el aumento de la obesidad infantil.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Sensibilización del problema a los equipos de salud y a la comunidad en general ( campaña de comunicación grafica y audiovisual)
2. Atención Primaria de Salud y promoción de la lactancia materna y la alimentación saludable.
3. Mejoramiento del entorno con respecto a la nutrición y la actividad física en los establecimientos escolares y en municipios.
4. Políticas fiscales y reglamentación
5. Otras medidas intersectoriales
6. Vigilancia, investigación



El ser obeso en la infancia y adolescencia aumenta la probabilidad de ser obeso en la vida adulta.



El riesgo de padecer enfermedades crónicas asociadas (diabetes, cardiovasculares, asma, apnea del sueño, algunos tipo de cáncer) se duplica en los que tuvieron exceso de peso en la niñez y es aún mayor si éste se mantuvo en la adolescencia.

### COMPLICACIONES DE LA OBESIDAD



En el Marco de la tercera línea de Acción surge la realización de un Curso Virtual dirigido a docentes de toda la provincia, sobre Educación Alimentaria Nutricional y Actividad Física. A continuación se detalla su contenido.

**Curso de Educación Alimentaria Nutricional y Actividad Física**

La niñez es la etapa de formación de hábitos en general, incluyendo los **alimentarios y de actividad física**. En este sentido, la escuela colabora considerablemente en el establecimiento de los mismos, ya que es el espacio donde los niños comparten enseñanzas, hábitos, cultura, cotidianamente durante varios años y en forma regular con sus pares. Existe vasta evidencia científica que intervenciones estratégicas en los ámbitos escolares influyen en los hábitos alimentarios.

Se considera la Educación Alimentaria Nutricional (EAN), una herramienta fundamental para promover la salud de los niños, brindando beneficios que perduraran de por vida.

La EAN a través de las escuelas está respaldado por La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la

Alimentación y Agricultura) la cual considera que ellas ofrecen oportunidades, efectivas, eficientes e igualitarias que cualquier otro escenario para promover la salud y alimentación saludable. También es avalado por acciones proyectadas a nivel Mundial y Nacional, y Provincial, por ejemplo en el Plan de Acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia, presentado en octubre de 2014, por la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud, plantea como una de las principales acciones estratégicas el mejoramiento del entorno con respecto a la nutrición y la actividad física en los establecimientos escolares, mencionando que se cuenta con pruebas científicas que muestran la eficacia de las intervenciones en las escuelas para cambiar los hábitos alimentarios y prevenir el sobrepeso y obesidad.

Por lo tanto desde la provincia de Entre Ríos, a través de la articulación de los **Ministerios de Salud y el Consejo General de Educación** y con el objeto de contribuir al abordaje y prevención de la obesidad infantil, se realizará un curso de capacitación en Educación Alimentaria Nutricional y Actividad Física, destinado a la comunidad educativa de las escuelas primarias de la provincia de Entre Ríos, incluido

estudiantes de carreras de formación docente.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Curso Virtual a través de la plataforma ATAMÁ, perteneciente al Consejo General de Educación con encuentros presenciales y actividades integradoras.

**Curso de Educación Alimentaria Nutricional y Actividad Física**

**Dirigido a:**  
La comunidad educativa de las escuelas primarias de la provincia de Entre Ríos.  
Estudiantes de carreras de formación docente de Nivel Superior.

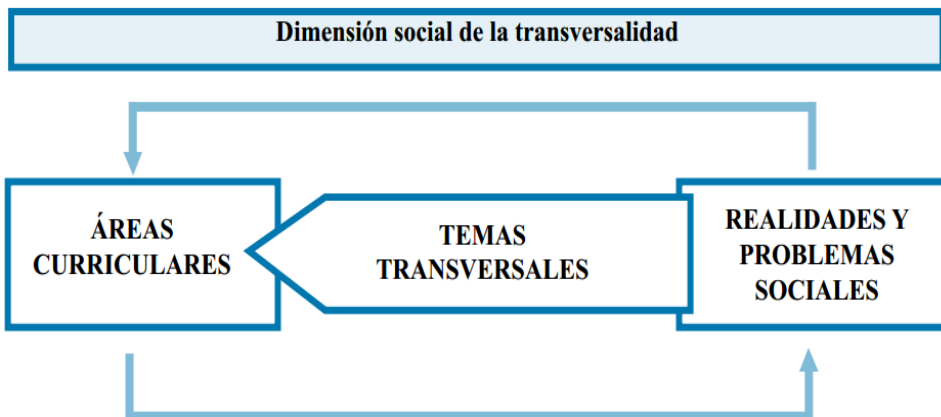
**Duración:** 12 semanas  
**Inscripción:** Julio 2017  
**Comienzo:** Agosto 2017

Curso gratuito con puntaje docente coordinado y tutorado por licenciadas en nutrición  
Consultas: [cursoalimentacionentrieros@gmail.com](mailto:cursoalimentacionentrieros@gmail.com)

Área Alimentación Saludable  
Coordinación de Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles

er Ministerio de SALUD Gobierno de Entre Ríos

*\*El curso es gratuito, con puntaje docente. (en trámite CGE; 1970665). Cupo límite 1500 docentes en el año 2017*



Fuente: González. (1994. p. 11)

**¡A unir con flechas!**

5  
1  
3  
2  
10  
6  
8  
7  
4  
9

nutrición

## CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ASESOR PROVINCIAL EN NUTRICIÓN

### RESOLUCIÓN Nº 424

Este Consejo Asesor Provincial en Nutrición surge por la necesidad de consolidar el trabajo en red en Nutrición basado en estrategias poblacionales con alcance provincial. El mismo permitirá ampliar el campo de acción sobre el control y prevención de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), desde un pilar fundamental como es la alimentación saludable, logrando llegar a toda la población con estrategias e información consensuada. Desde el Área de la Alimentación Saludable de la Coordinación de Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), del Ministerio de Salud de Entre Ríos, se resuelve crear un **Consejo Asesor Provincial en Nutrición** (Resolución nº 424 ) con fines de asesoramiento participativo en el área de alimentación.

#### Asumirá la función de:

- Orientar y consensuar participativamente sobre diferentes problemáticas propuestas; promover estrategias poblacionales de prevención y control de ECNT.
- Participar en el abordaje integral de las ECNT; difundir actualizaciones científicas sobre Nutrición al Equipo de Salud.

Conformaran el Consejo Asesor Licenciadas en Nutrición que actualmente estén insertas en Centros de Salud, provinciales, *municipales o CIC*, o en Áreas de Salud Municipal (con representación departamental).

La participación en el Consejo será voluntaria y Ad honoren.-

*Tendrá como Misión: asesorar, colaborar, difundir y promover diferentes líneas de acción sobre Nutrición en su lugar de residencia.*

Con representación departamental



## Referencias:

Material de Ministerio de Salud de la Nación.

- Guías Alimentarias para la población argentina.  
<http://www.msal.gov.ar/ent/index.php/component/content/article/9-informacion-ciudadanos/482-mensajes-y-grafica-de-las-guias-alimentarias-para-la-poblacion-argentina>
  - Guía Práctica Clínica de Obesidad.  
[http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/000000971cnt-2017-06\\_guia-practica-clinica\\_obesidad.pdf](http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/000000971cnt-2017-06_guia-practica-clinica_obesidad.pdf)
  - Guía de sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes  
<http://www.entrerios.gov.ar/msalud/wp-content/uploads/2013/05/Sobrepeso-y-Obesidad-en-ni%C3%B1os.pdf>
  - Manual de cuidado integral de personas adultas en el Primer Nivel de Atención  
<http://www.entrerios.gov.ar/msalud/wp-content/uploads/2013/05/manual-cuidado-integral-personas-adultas.pdf>
1. [www.who.int](http://www.who.int) - OMS | Organización Mundial de la Salud

Contacto:

### Domicilio Postal

Calle Alem Nº423-Paraná-Entre Ríos

Teléfono: 0343-4840210

[coordinaciondeecnt@gmail.com](mailto:coordinaciondeecnt@gmail.com)

<http://www.entrerios.gov.ar/msalud/prevencion-de-enfermedades-cronicas-no-transmisibles-2/>

### Ministra de Salud

*Mg. Sonia Velázquez*

### Coordinación de Fortalecimiento Institucional

*Bioing. Hernán Goncebat*

### Coordinación de Prevención de ECNT

*Lic. Soledad Garcilazo*

### Área Alimentación Saludable

*Lic. Evelyn Baraballe*

### Área Actividad Física

Profesores: *Alejandra Pérez, Damián Benedetich, Sofía Laporta, Lucas Ramírez Bidart, Julia Gainza.*

### Área Administrativa

*Tec. Cynthia Wolosko  
Tec. Mariana Schneider*

### Programa Municipios y Comunidades Saludables

*Bqca. Diana Mernes*

### Programa de Diabetes

*Tec. Pamela Vesco*

### Área Administrativa

*Hernán Hatt  
Natasha S.*

**Colaboradora:** *Lic. Laura Ceballos*